



SESIÓN PLENARIA

- 8.- Pregunta N.º 413, relativa a motivos para no reflejar en la memoria propuesta del Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) para 2012 la aportación que corresponde a la Administración General del Estado, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0413]**
- 9.- Pregunta N.º 414, relativa a actuaciones para conseguir una aportación estatal al Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) para 2012, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0414]**
- 10.- Pregunta N.º 415, relativa a valoración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 en lo que se refiere al programa de Cooperación Económica Local del Estado, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0415]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 8, 9 y 10 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 413, relativa a motivos para no reflejar en la memoria propuesta del Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal para 2012, la aportación que corresponde a la Administración General del Estado.

Pregunta n.º 414, relativa a actuaciones para conseguir una aportación estatal del Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal para 2012.

Y pregunta n.º 415, relativa a valoración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en lo que se refiere al programa de Cooperación Económica Local del Estado, presentadas por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Visto el Plan de Obras y Servicios, aprobado definitivamente por este Gobierno, vistas las previsiones que contienen los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y desde luego las convicciones municipalistas de este Gobierno, aquí expresadas recientemente, al Grupo Socialista le han surgido desde luego tremendas dudas y una enorme preocupación con lo que ustedes han aprobado y de ahí derivan estas tres preguntas.

Queremos saber por qué razón no aparece aportación del Estado, en el Plan de Obras y Servicios, cuando es un Plan Estatal; queremos saber qué van a hacer ustedes para que tengamos la aportación del Estado, fundamental para esta Comunidad y para el cumplimiento de ese Plan, que es un Plan de Cooperación. Y queremos saber también qué valoración hacen ustedes del programa presupuestario, de los Presupuestos Generales del Estado, dedicado a la cooperación económica del Estado con las entidades locales.

Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Señoría.

Usted me pregunta que por qué no se refleja en la Memoria del Plan la aportación de la Administración del Estado. Pues por una razón muy sencilla, cuando se aprueba el Plan de Obras y Servicios, la Administración Estatal no aprobó todavía el Presupuesto y sin perjuicio de que luego haya o no, una cantidad, veremos cuando se apruebe el Presupuesto.

Nosotros, lo que no queremos es interrumpir, ni ralentizar, ni paralizar, ni dilatar, ni comprometer la ejecución del POS y por eso la aprobamos. Y lo hemos hecho sustituyendo la aportación Estatal con el cien por cien...; el 90 por cien, porque el 5 por ciento es de los Ayuntamientos, entre el 5 y el 10. Si luego el Estado incorpora una cantidad, bienvenida sea.



De todas maneras, en el año 2012, el Plan de Obras y Servicios es un Plan de Obras Hidráulicas.

En materia de obras hidráulicas la Administración del Estado, gracias a la gestión de este Gobierno, va a invertir en Cantabria en esta Legislatura en el entorno de 100 millones de euros, con lo cual no nos tiene excesivamente preocupados, ojalá incluya una partida para el Plan de Obras y Servicios, pero no nos tiene excesivamente preocupados, si realmente cumple sus compromisos en materia en las obras a las que va dirigido el POS, de invertir en Cantabria, en esta Legislatura, 100 millones de euros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Fernández, la preocupación no es solo del Grupo Socialista, éstas son las enmiendas que la Federación Española de Municipios y Provincias, porque estamos hablando de la cooperación del Estado con las entidades locales. De eso estamos hablando, de un programa estatal, que tiene que ver ¿verdad? con la cooperación económica con las provincias en las obras de competencia municipal, de eso hablamos, naturalmente que tiene que haber financiación del Estado y usted lo sabe.

Y usted sabe que en el proyecto de Ley que ahora ha pasado ya el trámite del Senado y está a instancias últimas de ser aprobado en el Congreso, figuran unas cantidades que han despertado, desde luego, la preocupación y la mayor de las alarmas entre los que creo que, modestamente somos también algo municipalistas.

Aquí están esas enmiendas y ¿sabe lo que dice la Federación Española de Municipios? Son las enmiendas 5, 6 y 7. Se las voy a dejar aquí, se las dejaré. Sí, seguramente las conocerá, pero si no, las tiene aquí, a su disposición.

Enmienda 5. Tiene que ver con el Fondo Especial de Financiación para Municipios con una población no superior a 20.000 habitantes ¿Sabe por qué presentan esa enmienda? ¿Sabe por qué la Federación Española de Municipios y Provincias, cuyo presidente es el Alcalde de Sevilla, de su formación política, por qué presenta esa enmienda? Porque donde había 45 millones de euros, en el año 2011, ahora hay cero euros, porque ustedes han suprimido el fondo especial.

Y ¿sabe cuál es el problema? Que yo registré estas preguntas, cuando las registré, pero el trámite del Senado ya ha pasado y no se ha admitido ninguna enmienda sobre esa naturaleza, por tanto no habrá ni un solo euro para los municipios de menos de 20.000 habitantes, que recibían estos 45 millones en el 2011, recibieron 50, 60 millones para gasto corriente además, para un gasto muy importante para ellos en un momento de dificultades, como las que están atravesando en estos momentos. Ni una peseta, ni un euro. Enmienda número 5.

La enmienda número 6 ¿sabe lo que dice? Se refiere a la propia Federación Española de Municipios y Provincias, a la propia Federación Española, que fíjese usted, recibía 3,3 millones, recibió en el año 2011 y en el proyecto de Ley se ha quedado en dos millones. He de reconocer que ustedes ahí han admitido una enmienda en el Senado, mejor dicho han transado una enmienda y han aumentado en 600.000 euros la aportación a la Federación Española de Municipios, que con todo, ustedes reducen en un 17 por ciento su presupuesto.

Y la tercera enmienda se refiere a la cooperación económica local del Estado en 2012, para la financiación de inversiones en las entidades locales, lo que entendemos por los POS ¿Y sabe por qué presenta esa enmienda, verdad? Porque en el 2011 había 83 millones de euros, 83 millones de euros que a ustedes les parecía muy poco, que a ustedes el Grupo Popular en el Congreso, el año pasado, les parecía muy poco.

Y presentaron enmiendas para que esa cantidad se incrementara y este año en su proyecto de Ley, que ya ha pasado el trámite del Senado, sin ninguna enmienda aceptada en esta materia, se ha quedado en 20 millones de euros.

Ustedes en la memoria inicial, en la aprobación inicial, no estando aprobado el presupuesto, prorrogado el presupuesto de 2011, como sigue a día de hoy, Sr. Fernández, como sigue a día de hoy, el presupuesto de 2011, sí incluía en la aportación del Estado, sí incluía en la aportación del Estado.

Por tanto ¿qué ha pasado para que en la aprobación definitiva, ustedes hayan prescindido de la cantidad que figuraba en la memoria inicial, de la aprobación inicial en su propuesta de Estado?, que informó favorablemente la Comisión Provincial de Administración Local, la Delegación del Gobierno y figura su informe, claro un informe sobre una cantidad que hoy no existe, sobre una distribución de la financiación que hoy no existe. Ésa es la realidad, ésta es la realidad, ustedes han hecho desaparecer el fondo especial de financiación para municipios con población no superior a 20.000 habitantes.



En el año 2009, también si quiere se lo dejo, información del Ministerio de la Hacienda Pública, hoy el responsable de las Administraciones Territoriales "El MAP adjudica 1.603.000 euros del fondo especial para municipios con menos de 20.000 habitantes a 39 ayuntamientos cántabros". Es verdad que la cantidad sería algo menor en esta ocasión en relación a lo que ocurrió en 2011, pero esto es de lo que han privado ustedes a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, y el Plan de Obras y Servicios que ha sufrido una reducción del 76 por ciento tal y como ha salido del Senado.

Mire usted, yo atendí el otro día con mucha atención al Presidente de Cantabria en el debate que me parece más importante del año en esta Cámara y ante los ciudadanos, y él se proclamó municipalista. Usted también aquí hace cinco minutos.

Municipalista, decía Ignacio Diego: "hemos dado muestras permanentes y constantes de nuestro carácter municipalista" Mire usted, le diré sobre esto visto lo visto, no sé si fue Pío Cabanillas o Rodolfo Martín Villa, ya sabe usted que hay una cierta polémica al respecto, pero si ustedes son los municipalistas, cuerpo a tierra que vienen los municipalistas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias, Sr. Mañanes, por toda esta documentación. Ya le he explicado antes que efectivamente hay una razón formal por la cual nuestro POS no incluye la aportación estatal, cuando se inicia figuraba porque teníamos la esperanza de que figurase en los Presupuestos del Estado una aportación, pero como somos más municipalistas que Pío Cabanillas y todo lo que usted me acaba diciendo, hemos asumido nosotros lo que le correspondía al Estado.

Los Ayuntamientos de Cantabria no han perdido un euro ¿se preocupa usted por los Ayuntamientos de Cantabria? Tranquilo, no han perdido... déjeme usted que me preocupe de los Ayuntamientos de Cantabria, si usted está muy preocupado de Ayuntamientos de Guadalajara pues muy bien, yo también, pero me preocupan en primer lugar los de Cantabria y ni un euro se va a quitar, hemos asumido el Gobierno por nuestro carácter municipalista, esa cantidad.

Pero es más, como el POS el año pasado lo hemos gestionado mucho mejor que ustedes, hemos ahorrado un 20 por ciento haciendo, utilizando los criterios de la contratación y consiguiendo una auténtica oferta realmente competitivas.

Y solamente utilizando bien la Ley de Contratos, mejor que ustedes, hemos conseguido una rebaja de más de un millón de euros, prácticamente la aportación estatal y eso nos permitió el año pasado y nos permitirá éste, asumir todas las obras.

Mire, el POS se aprueba con 23 obras ¿pues sabe qué ocurre? Que nosotros hacemos las 23 más las tres complementarias ya, porque somos municipalistas, ya las hacemos de partida, ni siquiera esperamos a ver si hay al final fondo o no, hacemos las 23 del POS más las tres complementarias.

Si quieren la documentación pídanmela por escrito u oral y se lo puedo dar. Y los ayuntamientos tienen todas las obras y más.

¿Y sabe de dónde obtenemos ese más? De la rebaja que conseguimos al gestionar el POS. ¿Y sabe de dónde obtenemos las aportaciones municipales? De los compromisos de la Administración Estatal, porque la Administración Estatal aunque no incluya un millón de euros en el POS, nos ha conseguido ahorrar cuatro millones en el bitrasvase, 11 millones en la Autovía del Agua, 40 millones en el saneamiento de la Red Natura 2000, más todo lo que le planteé..., sí le parecerá a usted mucho; pídamme explicaciones si al final de la Legislatura no es cierto, pero hoy no.

Yo le pido a usted explicaciones de que porqué no consiguieron ustedes un euro de la Autovía del Agua, por qué no consiguieron un euro, yo le pido explicaciones..., Señoría, déjeme contestar.

¿Por qué no consiguieron ustedes un solo euro de la Autovía del Agua y nosotros hemos conseguido en menos de un año un compromiso de 11 millones?

Bien, pues si le preocupan los ayuntamientos, los ayuntamientos tienen sus obras si le preocupa el presupuesto de Cantabria, el Presupuesto de Cantabria tiene de la Administración del Estado mucho más que ese millón de euros que se destinaba a obras y servicios municipales.



No es cierto que el POS se dedique a gastos corrientes, nosotros llevamos utilizando el POS, llevamos utilizando el POS en Cantabria durante muchos años en algo que ha sido una buena actuación del anterior Consejero de Medio Ambiente, del Consejero Socialista anterior, una buena actuación donde el POS se repartía en obras para los ayuntamientos, pero no se puede hacer lo mismo y lo contrario, no se puede destinar a obras hidráulicas y a gasto corriente, se destinaba a obras hidráulicas.

Y repito nosotros lo seguimos destinando a obras hidráulicas y le dejo muy clara la idea, que usted se preocupa por los ayuntamientos, me parece muy legítimo, nosotros también y no hemos reducido ni un euro la asignación que iban a recibir los ayuntamientos, la hemos incrementado, porque haremos -repito- todas las obras del POS y más.

Y si usted se preocupa por la Comunidad Autónoma de Cantabria, le repito lo mismo, mire ¡ojalá! el Estado incorpore en los Presupuestos más cantidades para esto, ¡ojalá!, pero si no lo hace no nos preocupamos, porque ya hemos obtenido compromisos y además, no me negará usted que los ayuntamientos durante su gestión, pues recibieron y ingentes cantidades de dinero, que luego se revelaron inútiles. Yo trabajé en los ayuntamientos y vi que ya no sabían qué proyectos hacer, qué aceras cambiar, qué plazas remozar, no sirvió de gran cosa, no sirvió de gran cosa, pero me parece bien toda la inversión pública me parece bien. Pero está claro que es un sector en el que este año con unos presupuestos razonables, razonados, moderados, es un capítulo en el que se puede ahorrar.

Nosotros velamos por los intereses de Cantabria y obtenemos para obras hidráulicas mucho más de lo que ustedes obtuvieron y desde luego obtenemos para los ayuntamientos y destinamos a los ayuntamientos mucho más de lo que ustedes destinaron

Si esas dos premisas... - bueno ¿si me deja hablar alguna vez?- si esas dos premisas se mantienen, si su preocupación eran los ayuntamientos y queda resuelta, si su preocupación son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria frente al Estado y queda resuelta, yo pues me alegro que usted siga preocupado por el POS, para mí, se convierte en una preocupación casi intelectual.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Habiendo finalizado el Orden del Día, y siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y treinta y tres minutos)